

— APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA — APF INFORMA —

ASAMBLEA GENERAL DE AFILIADOS

En documento adjunto os remitimos toda la información sobre la asamblea general de afiliados que celebraremos el **próximo miércoles día 9 de mayo de 2018, a las 10:00 horas en primera y única convocatoria, en la sala multiusos del edificio José Luis Prieto de la comisaría central de Pamplona**. El orden del día es el siguiente:

1. Aprobación de estrategias de actuación.
2. Examen y aprobación, en su caso, del inventario.
3. Aprobación, si procede, de las cuentas del año 2017.
4. Resumen de actividades. Memoria anual.
5. Ruegos y preguntas.

¡¡ACUDE Y PARTICIPA EN LA ASAMBLEA!!

CUOTA SINDICAL EN LA DECLARACIÓN DE LA RENTA

Otro año más se ha suscitado la misma pregunta sobre la deducción de la cuota sindical en la declaración del IRPF. A este respecto, os queremos recordar que la desgravación por este concepto se realiza «de oficio», toda vez que desde el Negociado de Nóminas del Gobierno de Navarra se comunica al Departamento de Hacienda la retención de la cuota sindical en la nómina de diciembre. El apunte correspondiente se realiza, no en concepto de retenciones de organizaciones sindicales, sino en el cómputo general de las retribuciones que Nóminas remite a Hacienda.



CONCURSO DE TRASLADOS DE POLICÍAS

En el BON de hoy, 3 de mayo, aparece la RESOLUCIÓN 98/2018, de 16 de abril, del Director General de Interior, por la que se aprueba la convocatoria para la provisión, mediante concurso o concurso específico, de plazas del empleo de Policía del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra. Os adjuntamos el enlace

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/BON/Boletines/2018/84/Anuncio-3/

REUNIÓN CON LA PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA

En el día de ayer, 2 de mayo, los sindicatos profesionales con presencia en la Administración de Navarra (Sindicato Médico de Navarra, Sindicato de Enfermería de Ayudantes Técnicos de España, Sindicato de Técnicos de Enfermería, Sindicato del Personal Administrativo de las Instituciones Públicas de Navarra, Sindicato Independiente de la Enseñanza Pública, Asociación Profesores de Secundaria de Navarra y esta Agrupación Profesional de Policía Foral) nos reunimos con la Presidenta del Gobierno y la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Estos fueron los temas que planteamos



Representantes de los sindicatos profesionales. A la derecha de la imagen, el delegado de APF, Santi Arraiza,

1) **Recuperación Salarial:** El trabajo de los funcionarios/as es muy valorado por la ciudadanía navarra, pero no en la misma medida por nuestros gobernantes. **La dignificación profesional de un trabajador público pasa por una retribución económica justa.** Un dato: en los últimos 10 años de trabajo, 2 han sido de manera gratuita, pues ciframos los recortes en torno al 20% del salario. Por parte de todos los sindicatos se ha constatado que no se está cumpliendo el Acuerdo Programático en cuanto a la reversión de los recortes, y la Presidenta ha afirmado que en esta legislatura es imposible la recuperación por razones de seguridad jurídica y de suficiencia financiera. Por parte de APF, realizamos una doble petición: —Recuperación del poder adquisitivo y subidas acordes al IPC, —Equiparación salarial con el resto de policías nacionales y autonómicas, para no ser los policías peor pagados de España en una de las comunidades más caras para vivir.

2) **Condiciones laborales:** Queremos acabar con la temporalidad y precarización en la administración. En nuestro caso, reclamamos nuevas promociones de policías que posibiliten la distribución de la carga de trabajo y rebajen la edad media de la plantilla.

3) **Participación en Mesas de Negociación:** Históricamente APF ha reivindicado poder defender los derechos de quienes que nos han votado de manera mayoritaria en todas las mesas donde se negocian sus derechos y obligaciones. En este punto, nos han informado de que hay un borrador de modificación del Estatuto del Personal y, cuando vea la luz, veremos el tratamiento que se da en el mismo a este punto. También se nos ha instado a acudir al Parlamento a hablar con los grupos políticos.

4) **Voto telemático en las elecciones sindicales.** La finalidad es facilitar el voto a quienes por diversas razones no pueden ejercitar dicho derecho. La administración dispone de las herramientas necesarias para garantizar la limpieza del proceso.

Pamplona, 3 de mayo de 2018

Agrupación Profesional de Policía Foral
apf@navarra.es
www.apforal.com